



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KINCHIL, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Kinchil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 13 minutos, del día **02 de junio de 2024**, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kinchil; ubicado en el predio número 89D de la calle 18, entre 11 y 13 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kinchil, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **8 horas con 13 minutos** del día 02 de junio de 2024, damos inicio a la presente **sesión extraordinaria con el carácter de permanente**.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del orden del día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Lic. Paola Aurora Chay Colli, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente Lic. Llama Dzib Mónica Gizeh
Consejera Electoral Lic. Rodríguez Canul Yalit Yaline
Consejero Electoral, Lic. Tec Poot Jesús



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva:
Lic. Chay Colli Paola Aurora con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Ernesto Enrique Tun Poot, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Julio Miguel Cab Tzuc, representante propietario.

Partido Morena, C. Jesus Filemon Solis Alpuche, representante, propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. José Eduardo Madera Canul, representante propietario.

Partido del Trabajo, C. Jesús Abraham Dzul Cauich, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Luis Antonio Pat Canul, representante propietario.

. Todos los anteriormente mencionados todos con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

[Circular stamp of the Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, partially obscured by handwritten signatures and notes.]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Aurora' and the date 'Julio 2010'.]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
5. LECTURA DE OFICIOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO.
- 6.- DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
- 7.- INTERVENCIONES EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO RESPECTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA CASILLA.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

No se presentó ningún escrito.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** quien en uso de la voz manifestó que consiste en la declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la palabra manifestó, Buenos días integrantes de este consejo Municipal de Kinchil, con este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, numeral 3 del del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



[Handwritten signatures and notes in the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Instruyó a la secretaria ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido aprobada por unanimidad, siendo estos 3 a favor de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 19 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la consejera presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva que continúe punto número **siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informó que siendo las 10 horas con 54 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los CAELS, ya se han apertura do las casillas siguientes:

Sección 0231.....8:43 HRS

Sección 0229.....9:00 HRS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Sección 0230.....9:00 HRS

Sección 0228.....9:00 HRS

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **ocho** el cual consiste en la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.

Por lo que la consejera Presidente, en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C.G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

Lic. Yalit Yaline Rodríguez Canul, consejera electoral

Lic. Paola Aurora Chay Collí, secretaria ejecutiva

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta sección 0229

De igual forma, solicitó a los integrantes de este consejo manifestarse en caso de que tuviera alguna otra propuesta.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación en su caso, de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, de la comisión conformada por: Lic. Yalit Yaline Rodríguez Canul, consejera electoral y Lic. Paola Aurora Chay Colli, secretaria ejecutiva para llevar a cabo la



[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, la comisión conformada para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor.

En virtud de dicha aprobación, la consejera presidente instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la mesa directiva de la casilla 0229, básica a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha comisión en uso de la voz Lic. Yalit Yaline Rodríguez Canul Integrante de dicha comisión expresó lo siguiente:

Siendo las 11 horas con 05 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 0229 ubicada en la calle 20 por 17 y 19 colonia centro, código postal 97360, de la localidad de Kinchil, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 15 horas con 21 minutos la consejera presidente **decreto**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

En uso de la palabra la consejera presidente Lic. Llana Dzib Mónica Gizeh, hizo constar que siendo las 18 horas con 0 minutos, el día dos del mes de junio de año 2024 cerró la sección 0228 básica y contiguas.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente a las 18 horas con 04 minutos, se ha cerrado la casilla correspondiente a la sección 0231, básica.

Continuando a las 18 horas con 05 minutos, se ha cerrado la casilla correspondiente a la sección 0230, básicas y contiguas.

A las 18 horas con 45 minutos se notificó ante este consejo que la casilla correspondiente a 0229 básicas y contiguas. había sido cerrada.

Por lo que se procede a llenar los formatos correspondientes, de todas las casillas correspondientes al Municipio de Kinchil, Yucatán.

En uso de la palabra la consejera presidente Lic. Llama Dzib Mónica Gizel, hizo constar que siendo las 18 horas con 45 minutos del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio de Kinchil, Yucatán.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral.

1. Seguidamente se informa que siendo las **22** horas con **43** minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Kinchil

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0231** tipo **básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

2. Se informa que siendo las **23** horas con **48** minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** llega el paquete de la casilla **0230** tipo **contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y no se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral ya que el acta viene vacía.

se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.



9. Se informa que siendo las **01** horas con **57** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** llega el paquete de la casilla **0229** tipo **contigua 01**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

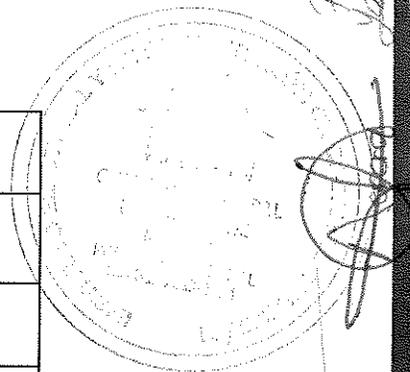
10. Se informa que siendo las **02** horas con **07** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** llega el paquete de la casilla **0230** tipo **contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y cómputo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo Municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación:

Partido Político	Número de votos
	883
	30
	04
	1110
	441

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical note that reads "Total de votos en el..."

	0
	253
	485
NO REGISTRADOS	0
NULOS	146
TOTAL	3354



Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical note: '03 de Junio 2016'.

Seguidamente siendo las **2** horas con **53** minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Cómputo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocarán en lugar visible de este Consejo Municipal Electoral

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

en uso de la voz siendo las 2 horas con 54 minutos declaró un receso de 15 minutos, regresando a las 3 horas con 14 minutos.

Siendo las 3 horas con 14 minutos, se reanuda la presente sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente Lic. Llama Dzib Mónica Gizeh,
Consejera Electoral Lic. Rodríguez Canul Yalit Yaline
Consejero Electoral, Lic. Tec Poot Jesús

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva: Lic. Chay Colli Paola Aurora con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Ernesto Enrique Tun Poot, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Julio Miguel Cab Tzuc, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. José Eduardo Madera Canul, representante propietario.

Partido del Trabajo, C. Jesús Abraham Dzul Cauich, representante propietario.

Todos los anteriormente mencionados todos con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al acta de la presente sesión, por lo que la secretaria en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Kinchil y con su anuencia la Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter extraordinaria en sesión permanente de fecha 02 de junio de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes, del Consejo Municipal de Kinchil, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión extraordinaria en sesión permanente fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.



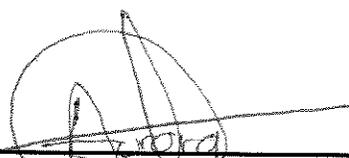
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria en **Sesión permanente** del día 03 de junio de 2024, siendo las 3 horas con 20 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria en **Sesión permanente** al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


LIC. LLAMA DZIB MONICA GIZEH
CONSEJERA PRESIDENTE


LIC. CHAY COLLI PAOLA AURORA
SECRETARIA EJECUTIVA


LIC. TEC POOT JESUS
CONSEJERO ELECTORAL


LIC. RODRIGUEZ CANUL YALIT YALINE
CONSEJERA ELECTORAL

Vertical handwritten notes on the right margin:
- Top: [Signature]
- Middle: [Signature]
- Bottom: [Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSÉ EDUARDO MADERA CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ERNESTO ENRIQUE TUN POOT

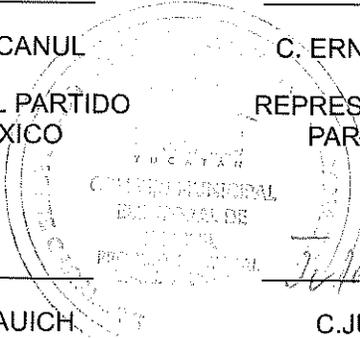
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JESUS ABRAHAM DZUL CAUICH

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

C. JULIO MIGUEL CAB TZUC

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo Municipal de Kinchil.

Nombre del integrante del consejo designado: Lic. Yalit Yaline Rodríguez Canul y Lic. Paola Aurora Chay Colli.

Casilla verificada (sección y tipo): 0229, básica

Documentación verificada

Boleta Electoral para la Elección: Municipal		
Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
La impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.	Se observo que cada boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento cumplía con cada una de las medidas de seguridad mencionadas anteriormente.	Las medidas de seguridad fueron las pertinentes, se observo que todo este en orden, las elecciones concurren de manera pacífica.
Acta de la Jornada Electoral		
Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
La impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.	Se observó que el acta de la jornada electoral estaba en buen estado y cumplía con las medidas de seguridad.	Las medidas de seguridad fueron las pertinentes, se observó que todo esté en orden, las elecciones concurren de manera pacífica.
Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para la Gobernatura		
Medida de Seguridad	Medida de Seguridad	Medida de Seguridad
La impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de	Se observó que el acta de escrutinio y cómputo de la elección para la gobernatura estaba en buen estado y cumplía con las medidas de seguridad.	Las medidas de seguridad fueron las pertinentes, se observó que todo esté en orden, las elecciones concurren de manera pacífica.



Handwritten signature or mark on the right side of the page.

agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.		
Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para las Diputaciones Locales		
Medida de Seguridad	Medida de Seguridad	Medida de Seguridad
La impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.	Se observó que el acta de escrutinio y cómputo de la elección para las diputaciones locales estaba en buen estado y cumplía con las medidas de seguridad.	Las medidas de seguridad fueron las pertinentes, se observó que todo esté en orden, las elecciones concurren de manera pacífica.
Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para los Ayuntamientos		
Medida de Seguridad	Medida de Seguridad	Medida de Seguridad
La impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.	Se observó que el acta de escrutinio y cómputo de la elección para los ayuntamientos estaba en buen estado y cumplía con las medidas de seguridad.	Las medidas de seguridad fueron las pertinentes, se observó que todo esté en orden, las elecciones concurren de manera pacífica.

LIC. RODRIGUEZ CANUL YALITH YALINE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. CHAY COELI PAOLA AURORA
SECRETARIA EJECUTIVA

